

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 10 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre obra en zona de policía que se cita, en el cauce Arroyo Benabola, en el término municipal de Marbella (Málaga). (PP. 2766/2016).*

Según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11/4).

Expedientes: MA-63091.

Asunto: Obra en zona de policía-Construcción de vivienda unifamiliar.

Peticionario: Montagu One Ibérica, S.L.

Cauce: Arroyo Benabola.

Lugar: Polígono 26301, Parcela 07.

Término municipal: Marbella (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 10 de noviembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.